



**Sesión Solemne “Día del Ejército”.  
Primer Año de Ejercicio Constitucional.  
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
19 de febrero de 2012.**

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y de los Comandantes de la 11ª Región Militar y de la 6ª Zona Militar, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura, para conmemorar “El Día del Ejército”, rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, que funja como Secretario en esta sesión, solicitándole de igual forma se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, señalándoles que al escuchar su nombre se pongan de pie para decir presente.

**Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:**

Diputadas y Diputados:

Jorge Alanís Canales.  
Indalecio Rodríguez López.  
Manolo Jiménez Salinas.  
José Luis Moreno Aguirre.  
Víctor Manuel Zamora Rodríguez.  
Juan Carlos Ayup Guerrero.  
Antonio Juan Marcos Villarreal.  
Rodrigo Fuentes Ávila.  
Francisco José Dávila Rodríguez.  
José Francisco Rodríguez Herrera.  
Fernando De la Fuente Villarreal.  
Ricardo López Campos.  
Ana María Boone Godoy.  
María Guadalupe Rodríguez Hernández  
Eliseo Francisco Mendoza Berrueto.  
Lucía Azucena Ramos Ramos.  
Fernando Simón Gutiérrez Pérez.  
Evaristo Lenin Pérez Rivera.  
Edmundo Gómez Garza.  
Simón Hiram Vargas Hernández.  
Samuel Acevedo Flores.  
Norberto Ríos Pérez.

Diputado Presidente, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión.

Esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes, que se sirvan poner de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta sesión.

El día de hoy, 19 de febrero del año 2012, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano

de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el "Día del Ejército", rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia solicita a los Diputados Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Fernando Simón Gutiérrez Pérez, Norberto Ríos Pérez, Evaristo Lenin Pérez Rivera y Samuel Acevedo Flores, que formen la Comisión de Protocolo que se encargará de introducir y conducir a este Salón de Sesiones a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los Comandantes de la 11ª Región Militar y de la 6ª Zona Militar, quienes asisten a esta sesión como invitados especiales, una vez que se realicen los actos preliminares relacionados con el motivo de esta sesión.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un receso y se pide a todos los presentes que permanezcan en sus lugares.

#### **-Receso-**

##### **Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Se reanuda la sesión.

Esta Presidencia les solicita respetuosamente a todos los presentes que se sirvan poner de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

#### **-Honores a la Bandera Nacional-**

##### **Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

A continuación, entonaremos nuestro Himno Nacional.

#### **-Himno Nacional Mexicano-**

##### **Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

A continuación, despediremos a nuestra Enseña Patria.

#### **-Despedida de la Bandera Nacional-**

##### **Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Agradecemos la participación de la Escolta y la Banda de Guerra de la 6ª Zona Militar, así como de la Banda de Música del Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Soprano María de los Angeles Peña.

Esta Presidencia informa que se encuentra en esta Mesa el Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, sea usted bienvenido señor Gobernador.

También nos acompañan en esta Mesa, el Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el Diputado Eliseo Francisco Rodríguez Herrera Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta Gobierno del Congreso del Estado; el General de División, Diplomado de Estado Mayor, Roberto de la Vega Díaz, Comandante de la 11ª Región Militar; y el General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Dagoberto Espinosa Rodríguez, comandante de la 6ª Zona Militar. Bienvenidos todos.

Nos distinguen de manera muy especial con su asistencia Jefes, Oficiales y Personal adscritos a la 11ª Región Militar y tropa de la 6ª Zona Militar, a quienes rendimos homenaje en esta fecha como miembros de nuestro Ejército Nacional. Gracias por su presencia.

Valoramos la asistencia del Licenciado Jericó Abramo Masso, Presidente Municipal de Saltillo; Ingeniero Ramón Ocegüera Rodríguez, Presidente Municipal de Ramos Arizpe; Ingeniero Ernesto Valdés Valdés, Presidente Municipal de Arteaga y Profesora Santos Garza Herrera, Alcaldesa de Cuatro Ciénegas.

También nos acompañan secretarios del gabinete estatal, funcionarios públicos estatales y municipales, rectores, directivos y maestros de distintas instituciones de educación superior, cronistas e historiadores de Coahuila, y representantes de cámaras empresariales y de los distintos sectores sociales. Muchas gracias asistir.

Nos acompañan maestros y alumnos de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila; de la Escuela Normal Superior de Coahuila y de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Damos también la bienvenida a los presidentes y consejeros integrantes de organismos constitucionales autónomos.

Se concede la palabra a la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, a quienes se rinde homenaje en este día, agradeciéndose a todos los asistentes que se sirvan poner de pie y pidiéndose a los Diputados y Diputadas que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en la lista de honor, digamos al unísono presente.

**Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos:**

Con su permiso, buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Lista de Honor de los Diputados integrantes del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, que expidieron el decreto número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo de la República y se autorizó la formación de un ejército defensor del orden Constitucional (1911-1913).

Distrito del Centro:	Diputado Dr. Alfredo Villarreal.
Distrito del Centro:	Diputado José García Rodríguez.
Distrito del Centro:	Diputado Pablo López del Bosque.
Distrito del Centro:	Diputado Perfecto Fuentes.
Distrito de Parras:	Diputado Jesús González Hermosillo.
Distrito de Viesca:	Diputado Prof. Gabriel Calzada.
Distrito de Monclova:	Diputado Francisco P. Cuéllar.
Distrito de Monclova:	Diputado Epigmenio Rodríguez.
Distrito de Monclova:	Diputado Vicente Dávila.
Distrito de Río Grande:	Diputado Atilano Barrera.
Distrito de Río Grande:	Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Muchas gracias.

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias. Favor de tomar asiento.

Mencionamos que se encuentra presente el Alcalde de General Cepeda, el señor Jesús Sánchez Rangel. Bienvenido.

Se concede la palabra al Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, para dar lectura al oficio que Don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del Decreto que diera origen al actual Ejército Nacional.

**Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez:**

Con su permiso, señor Presidente.

**Señor Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila,  
Licenciado Rubén Moreira Valdez.**

**Diputado Eliseo Mendoza Berrueto,  
Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Coahuila.**

**Saludo también al Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata,  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia.**

**Señor General de División Diplomado de Estado Mayor, Roberto de la Vega Díaz,  
Comandante de la 11ª Región Militar.**

**Saludo también al General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor Presidencial,  
Dagoberto Espinosa Rodríguez, Comandante de la 6ª Zona Militar.**

**Oficio del Gobernador del Estado, Venustiano Carranza, que motivó la expedición del Decreto del  
Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado que diera origen al actual Ejército  
Nacional.**

**Honorable Congreso del Estado.**

Oficio Número 5565, Sección 3ª.

Con fecha de ayer y procedente de México recibí el siguiente mensaje del General Victoriano Huerta:

“Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su Gabinete”.

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación por la que el país atraviesa; más como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, el expresado General no tiene la legítima investidura de Presidente de la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes a mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esa Honorable Cámara para que resuelva sobre la actitud que deba asumir el Gobierno en el presente trance, con respecto al General que por error o deslealtad pretende usurpar la primer Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de ese Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

**Saltillo, 19 de Febrero de 1913.**

**Venustiano Carranza  
(Rúbrica)**

**E. Garza Pérez.  
Secretario.  
(Rúbrica)**

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Se concede la palabra al Diputado Indalecio Rodríguez López, para dar lectura al Decreto No. 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al Ejército Nacional.

**Diputado Indalecio Rodríguez López:**

Con el permiso.

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El Vigésimo Segundo Congreso Constitucional Del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza;

**Decreta:  
Número 1495**

**ARTICULO 1º.-** Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

**ARTICULO 2º.-** Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

**Económico.-** Exhórtese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.

Diputado Presidente  
Atilano Barrera.  
(Rúbrica)

Diputado Secretario  
Jesús Sánchez Herrera.  
(Rúbrica)

Diputado Secretario  
Gabriel Calzada.  
(Rúbrica)

Imprímase, comuníquese y obsérvese  
Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza.  
(Rúbrica)

E. Garza Pérez.  
Secretario  
(Rúbrica)

Gracias.

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Gracias.

Hace uso de la palabra la Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández, para dar lectura al decreto presidencial No. 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó el "Día del Ejército".

**Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández:**

Con su permiso, señor Presidente.

Con su permiso, señor Gobernador y honorable presídium que hoy nos acompaña.

Decreto presidencial mediante el cual se instituyó El Día del Ejército.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que en el Artículo Primero del Decreto 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, promulgado por el C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional de dicho Estado, se desconoce el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

Que en el Artículo Segundo del propio Decreto, se ordena la organización del Ejército encargado de sostener el orden Constitucional de la República.

Que al triunfar la revolución cuyos postulados se encontraban contenidos en el Plan de Guadalupe, se dictaron los Tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales quedó disuelto el Ejército Federal que sostenía la dictadura de Victoriano Huerta; y como consecuencia de ese triunfo, los principios de la Revolución quedaron plasmados en la Constitución de la República promulgada el 5 de Febrero de 1917.

Que en reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913, nació el actual Ejército Nacional, está consignado en los Artículos 26 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 7º de la Ley de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército.

Que en virtud de la trascendencia histórica de la fecha antes mencionada, en la cual fue creado el actual Ejército; el Ejecutivo a mi cargo estima conveniente consagrar el 19 de febrero como el "Día del Ejército".

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**D E C R E T O  
N U M E R O 7 2 0**

**ARTICULO 1º.-** Se declara "Día del Ejército", el 19 de febrero de cada año.

**ARTICULO 2º.-** La Secretaría de la Defensa Nacional, queda facultada para girar las instrucciones relativas a las conmemoraciones patrióticas a que se refiere el artículo anterior.

Y para que lo por mi mandado tenga su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.

Miguel Alemán Valdés,  
(Rúbrica).

Cumplase:  
Secretario de la Defensa Nacional,  
Gilberto R. Limón.  
(Rúbrica)

Gracias.

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Se concede la palabra al Diputado Samuel Acevedo Flores, para dar lectura al Plan de Guadalupe, suscrito y expedido el 26 de marzo de 1913, por los jefes y oficiales de las fuerzas constitucionales.

**Diputado Samuel Acevedo Flores:**

Con su venia, Diputado Presidente.

Bienvenido, señor Gobernador.

Bienvenido, Presidente del Tribunal.

**PLAN DE GUADALUPE****MANIFIESTO A LA NACIÓN:**

**CONSIDERANDO:** Que el General Victoriano Huerta a quien el Presidente Constitucional Don Francisco I. Madero, había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su gobierno, al unirse a los enemigos rebeldes en armas en contra de ese mismo gobierno, para restaurara la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder, aprehendiendo a los C.C. Presidente y Vice-Presidente así como a sus ministros, exigiéndoles por medios violentos la renuncia de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo General Huerta dirigió a los gobernadores de los Estados comunicándoles tener presos a los Supremos Magistrados de la Nación y a su gabinete.

Considerando que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al General Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos; y considerando por último que algunos gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del ejército que consumó la traición, mandado por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos Estados cuyos Gobernadores debieron ser los primeros en desconocerlo:

Los suscritos, Jefes y Oficiales con mando de fuerzas constitucionalistas, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente:

**PLAN**

1°.- Se desconoce al General Victoriano Huerta como Presidente de la República.

2°.- Se desconoce también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3°.- Se desconoce a los gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los poderes federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este plan.

4°.- Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército, que se denominará "Constitucionalista", al C. Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila.

5°.- Al ocupar el Ejército Constitucionalista la Ciudad de México, se encargará interinamente el poder ejecutivo al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o quien lo hubiere substituido en el mando.

6°.- El Presidente Interino de la República, convocará a elecciones generales tan luego como se haya consolidado la paz; entregando la Presidencia al ciudadano que hubiere sido electo.

7°.- El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyo Gobierno hubieren reconocido al de Huerta, asumirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de su cargo los ciudadanos que hubieren sido electos para desempeñar los altos poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días del mes de marzo de 1913.

(Consignándose luego la firma de 73 Jefes y Oficiales militares)

Gracias.

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Se concede la palabra al Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, para dar un mensaje en representación de la Quincuagésima Novena Legislatura.

**Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:**

**Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez,  
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila**

**Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata,  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.**

**General de División, Diplomado de Estado Mayor, Roberto de la Vega Díaz, Comandante de la 11ª Región Militar.**

**General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Dagoberto Espinoza Rodríguez, Comandante de la 6ª Zona Militar.**

**Compañeras y compañeros Diputados.**

**Distinguidos invitados.**

La Sesión Solemne que el Pleno de este Congreso acordó realizar el día de hoy, es el más merecido homenaje que el pueblo de Coahuila le rinde al Ejército por conducto de sus representantes populares. En este homenaje nos sumamos, con el mayor respeto, los tres poderes del Estado.

Un día como hoy, en 1917, Venustiano Carranza, apenas un par de semanas de haber promulgado la Constitución en Querétaro, en reconocimiento al ejército constitucionalista que había hecho posible el triunfo de la revolución, firmó un decreto que ordenaba crear la fuerza armada del país. Ahí nace lo que es hoy el glorioso ejército nacional. Años después, en 1951, el presidente Miguel Alemán ratificaba la decisión carrancista, instituyendo definitivamente el 19 de febrero como el Día del Ejército Nacional.

Los hombres y las mujeres que arma en mano lucharon por su emancipación, eran gente humilde y desposeída, ancestralmente pobre, fatalmente marginada. Al triunfar la revolución, de esas fuerzas del pueblo surge el ejército nacional, que ha mantenido hasta ahora sus raíces genuinamente populares. Por eso los mexicanos sentimos que el ejército somos nosotros mismos, que es nuestro y que con él nos identificamos con el mayor respeto.

Como era natural, después de Carranza, los primeros presidentes de México fueron generales revolucionarios: Obregón, Calles, y Cárdenas. Don Venustiano construyó los cimientos de la nueva República. A su visión de estadista le debemos la Constitución que aún nos rige, a su acendrado nacionalismo, la férrea defensa de nuestra soberanía y a su patriotismo vertical, la Doctrina Carranza que sentó los principios de igualdad jurídica de los Estados, el respeto irrestricto a la soberanía nacional y la solución pacífica de las controversias internacionales. Esos principios son parte esencial de nuestra Constitución General de la República y siguen marcando el derrotero de nuestra política internacional.

El Ejército mexicano ha sido un ejemplo mundial de lealtad a las instituciones. Lealtad que conforma la piedra angular de la estabilidad política del país. A partir de la Revolución, el ejército mexicano jamás se ha visto envuelto en defección alguna que pudiera debilitar la unidad nacional o afectar la gobernabilidad del país. Y ese no es un mérito menor, si analizamos la conducta de los ejércitos en muchos países de

nuestro sub continente latinoamericano. Para mayor mérito, nuestro ejército jamás ha mostrado codicia por fueros o privilegios ni ambición por el poder político.

El militar y el político son polarmente diferentes. Mientras el político se mueve en el azaroso terreno del enfrentamiento y la controversia, el milite hace de la disciplina una máxima de conducta inquebrantable. Su vida profesional se desarrolla en un modelo de firmes jerarquías y, en su conjunto, actúa con un sólido espíritu de cuerpo. La primera obligación del soldado es aprender a obedecer para, llegado el momento, saber mandar.

Siempre respetuoso del avance de la democracia, el ejército mexicano jamás ha impedido que el pueblo, en el libre ejercicio de su soberanía, integre, con una firme voluntad política, al Estado Mexicano y a sus instituciones.

Las armas que le ha confiado el pueblo al ejército, las ha empleado para la defensa de la integridad territorial de la nación, el fortalecimiento de la soberanía de México, la vigencia del orden jurídico y el apoyo al pueblo en momentos difíciles cuando nos afecta alguna catástrofe.

Ante su lealtad patriótica, el ejército se ha ganado a pulso el reconocimiento de todo México. Es garantía inquebrantable para el funcionamiento de nuestras instituciones republicanas, es el instituto protector de nuestra seguridad y fiel custodio de la paz.

En los tiempos que corren se ha intensificado el torbellino de la violencia y la inseguridad. La densidad criminal se ha acentuado hasta el grado de que en varias regiones del país el crimen organizado tiene en vilo a poblaciones enteras. Pueblos y ciudades, otrora pacíficos y tranquilos, viven ya en una permanente angustia al no saber a qué problema se van a enfrentar en las próximas 24 horas. Algunas instituciones y organismos públicos se han dejado contaminar por los enemigos de la sociedad porque no saben cómo defenderse, porque les ha faltado carácter o de plano le han entrado a la corrupción. En algunas partes el aparato de justicia es tan débil y deficiente que la impunidad termina por generalizarse y en otras zonas las fuerzas del orden han caído bajo la influencia del crimen organizado.

El descontrol de la sociedad ha sido tan grave que el único recurso que quedaba era llamar a las fuerzas armadas para evitar el derrumbe de la sociedad. Han pasado varios años en que el ejército y la marina armada intervienen en el enfrentamiento contra el crimen. Era la única forma de evitar que el Estado Mexicano terminara en manos criminales y se disolviera en el desorden y la anarquía.

En esta lucha el ejército no sólo arriesga su elevado prestigio, sino que está pagando una carísima cuota en forma de vidas de soldados que han caído cumpliendo con su deber.

Alguien dijo que ya es tiempo de domar al "México bronco", de conducir a la sociedad por el camino de la paz y la concordia, de crear fuentes de trabajo digno, de construir más aulas para la educación y elevar a la educación no sólo en calidad, sino en contenido, enriqueciéndola con valores cívicos y morales para formar hombres y mujeres comprometidos con el trabajo y sustentados en los principios de la concordia y la buena fe.

Cierto que el agravamiento de la violencia ha levantado una ácida polémica nacional. Muchos mexicanos nos enredamos buscando culpables, cuando lo que debíamos hacer es encontrar la forma más eficiente y expedita de pacificar al país.

En Coahuila el Gobernador Rubén Moreira se juega la vida al enfrentar con decisión problema tan delicado como complejo. Pero no está sólo. Lo acompañamos todos los coahuilenses que estamos decididos a luchar por la seguridad y la paz social.

Señor General de División Diplomado de Estado Mayor, Roberto de la Vega Díaz, Comandante de la XI Región Militar.

Señor General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Dagoberto Espinosa Rodríguez, Comandante de la 6ª. Zona Militar.

Oficiales y tropa que nos acompañan.

Reciban nuestro más cálido homenaje que surge de un sincero reconocimiento por su entrega y compromiso con la sociedad y con las instituciones de México. Los representantes populares de todos los partidos políticos de Coahuila, aquí presentes, hacemos votos porque pronto rebasemos este ya largo periodo de grave desasosiego y crueles enfrentamientos. Volvamos a la paz constructiva, la que hace florecer el progreso económico y el desarrollo social con estabilidad y armonía.

Una sociedad democrática como la nuestra, en proceso de desarrollo económico y social, merece un mejor destino. Hagamos cuanto esfuerzo sea necesario para dejar a nuestros hijos un país mejor que el que recibimos. Con nuestro ejemplo de trabajo comprometido con México, ayudemos a construir un futuro más luminoso.

Es cuanto.

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias Diputado.

Solicito respetuosamente a todos los presentes que se sirvan poner de pie para entonar el Himno Coahuilense.

**-Himno Coahuilense-**

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Esta Presidencia da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de los Comandantes de la 11ª Región Militar y de la 6ª Zona Militar; igualmente, agradecemos la presencia de todas las demás personas que nos acompañaron en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados, pidiéndose a las Diputadas y Diputados que los acompañen en el momento que deseen retirarse de este recinto.

Se cita a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, para sesionar a las 11 horas del próximo día martes 21 de febrero del presente año.

Muchas gracias.